

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta de Accionistas de **HIDORFVENTAS S.A.**

Quito.-

Muy acuerdo con la disposiciones legales estatutarias, nos permitimos presentar a continuación el informe como COMISARIO de la Compañía HIDORFVENTAS S.A. POR EL AÑO 2016. En primer lugar debo expresar Señor Gerente General, que la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas. La Gerencia General sí ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio. Considero que el control interno implementado a la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad. Así mismo, se han aplicado a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Es la atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador ha entregado los Balances periódicos, se ha examinado continuamente los libros y papeles de la compañía, los estados de caja y cartera, se ha revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que se deduce el Informe a la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que el resultado obtenido por la compañía en el año 2016 refleja una utilidad de USD \$ 23,501.79 que corresponde a la realidad, por lo que recomiendo su aprobación a los señores Accionistas.

Estoy a su disposición para cualquier aplicación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted.

Atentamente,



Nancy Vega

Comisario.